



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO,
INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del ocho de septiembre de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **DIPUTADOS** y las ciudadanas **DIPUTADAS: RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, ISIDRO ORTEGA SILVA, JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, aprobado en Sesión Extraordinaria el diecinueve de noviembre del año en curso y a propuesta de la Junta de Coordinación Política en términos de los artículos 3 fracciones I y V, 44, 48 fracción IV, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO (Comisión)**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes, primero, segundo, tercera y cuarta; reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión, para el desahogo de los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 31, 36, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 26, 27, 29, 30, 31, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sesión que se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA: - - - - -

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de iniciativas de ley, puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del expediente 6 del índice de la Comisión.



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

----- **PRIMER PUNTO** -----
PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al licenciado Marcos Geraldo Hernández Ruiz, Secretario Técnico, tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el **DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**, Diputado por el Distrito X, con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA**, Diputado por el Distrito III, con cabecera en Loma Bonita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Diputado por el Distrito XX, con cabecera en Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; la **DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ**, Diputada por el Distrito XXII, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; y la **DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Diputada por el Distrito XIV, con cabecera en Villa de Etla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Realizado lo anterior, se constató que están presentes los 5 Diputados integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **declara que existe quórum legal**, la sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que se acuerden son legales. -----

----- **SEGUNDO PUNTO** -----
LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del orden del día arriba precisado. Una vez realizada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del orden del día; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **TERCER PUNTO** -----
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión, de veinticinco de agosto de dos mil veinticinco. Una vez efectuada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

votación para la aprobación del acta; misma que es aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **CUARTO PUNTO** -----
**INFORME DE INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO Y OTROS ASUNTOS
TURNADOS A LA COMISIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, las iniciativas de ley, los puntos de acuerdo y otros asuntos turnados a la Comisión. El secretario técnico informa que: no se han turnado iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo u otros asuntos a la Comisión. Sin embargo, se informa que se encuentran en estudio para su dictamen diversas iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión en Sesiones de Pleno pasadas. Por lo anterior, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación de este acuerdo; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **QUINTO PUNTO** -----
**LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE
6 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, sobre los motivos y fundamentos jurídicos del proyecto de dictamen del expediente 9 del índice de la Comisión. El secretario técnico informa que: con el Proyecto de Dictamen del Expediente 6 del índice de la Comisión, **se dictamina en sentido positivo** la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 6 y el inciso a) de la fracción XXIII del artículo 16 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez. Lo anterior, en razón a que con la redacción propuesta en la iniciativa de ley, no se contraviene disposición alguna de rango superior, como podrían ser las normas de la Constitución Federal, la Constitución local o la ley general en materia de desarrollo social, que reconocen y regulan el derecho a la alimentación, sino todo lo contrario, en un ejercicio de interpretación conforme en sentido amplio de la norma inferior, en este caso la iniciativa de reforma de ley sujeta a análisis, atendiendo al contexto y las particularidades del derecho oaxaqueño, es admisible la redacción propuesta, porque es conforme con las normas de rango superior de la Constitución oaxaqueña, siendo que éstas, a su vez, son conformes con las normas de la



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Constitución nacional. En esa consideración, al respetarse el parámetro de regularidad constitucional, la propuesta de redacción es viable, por lo que es procedente reformar la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, en la forma y términos propuestos. Una vez expuestos los motivos y fundamentos jurídicos del proyecto de dictamen, el Diputado Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del proyecto. Dictamen que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **SEXTO PUNTO** -----

ASUNTOS GENERALES. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, pregunta a las y los Diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra. No habiendo participación alguna, se pasa al último punto del orden del día. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO** -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita a los intervinientes a ponerse de pie; informa que una vez que se han agotado los puntos del orden del día, se **clausura** la sesión ordinaria de la Comisión, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio. Finalmente, las y los Diputados de la Comisión, firman al margen y calce la presente acta. Damos fe. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE
 DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN
 Y FOMENTO COOPERATIVO**

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**COMISION PERMANENTE
 DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO**

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
 PRESIDENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PODER LEGISLATIVO
 LXVI LEGISLATURA
 DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
 TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
 INTEGRANTE

DIP. JUAN MARCELINO SANCHEZ VALDIVIESO
 INTEGRANTE

DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ
 INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
 INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025. -----